



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Centros juveniles : construyendo escenarios de emancipación en clave feminista decolonial

**Trabajo final de grado
Modalidad: Ensayo**

**Estudiante: Karen Gómez
CI.:4827545-3**

**Tutor: Prof. Agr. Gabriel Picos
Revisora: Prof. Adj. Rossana Blanco
Diciembre 2025
Montevideo, Uruguay**

Vivo en posibilidades -
morada más hermosa que la palabra -
en ventanas más numerosas -
óptima - en puertas -

en reductos como los cedros -
inexpugnables al ojo -
para un techo imperecedero
los tejados del cielo -

visitas - las más preciosas -
ocupación - ésta -
extender bien abiertas mis angostas manos
para juntar el paraíso -

Emily Dickinson

A mi yo adolescente
Quien me permitió conectar con el deseo imperioso de decir.
Que tuvo la fortaleza para sostener este tránsito académico
sorteando mil y una vez los avatares de la universidad.
Que desplegó estrategias de cuidado en la vorágine de la vida,
desandando y cuestionando lo aprendido.
Recordarle que lo teníamos dentro, que si pudimos.
Gracias, gracias y gracias!

Resumen

El presente ensayo se enmarca en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología, de la Universidad de la República, UDELAR. Se articula a partir de una experiencia de práctica pre-profesional en un Centro Juvenil, que dispara en mí, interrogantes de hacia dónde camina esta política social, contemplando a las adolescencias de la actualidad. Se intentará trazar un recorrido desde lo que hoy resiste como espacio de referencia barrial y comunitario (Centro Juvenil), acercar nociones referentes a las formas feministas de entender las implicaciones en el mundo y cómo esto nos afecta en nuestro trabajo cotidiano con las adolescencias; en el sentido de dejarse afectar, resonar, movilizar.

Se ofrecerá la discusión de un paradigma emergente, en el cual Rita Segato (2018) introduce nuevas formas de relacionarnos, desde la ternura, la amorosidad y la empatía, mediante las Contra Pedagogías del Poder, las cuales se engarzan con la propuesta de una reconfigurada Psicología Comunitaria. Habilitando formas nuevas de hacer política, intervenciones en territorio y de ejercer nuestros roles como referentes de espacios donde habitan adolescencias, que nos ponen a prueba y nos desafían a seguir encontrando caminos para (re)encontrarnos. Esto se amplía y se sostiene, en la segunda parte del ensayo con un dispositivo concreto, espacio Café de las Chicas, con sus encuentros, resonancias, afectaciones.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene la intención de presentar una serie de reflexiones a partir del análisis de una experiencia de participación activa en un Centro Juvenil de Uruguay, enmarcada en la práctica pre-profesional de la Licenciatura en Psicología, por la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. En clave de ensayo, se intentará hacer el recorrido teórico sobre Centros Juveniles en Uruguay como Política Pública del Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INAU) que aborda el trabajo con las adolescencias como centro educativo no formal, y desde diferentes perspectivas, donde resaltamos los aportes del equipo docente de Tramas Comunitarias para la sostenibilidad de la vida (Tommasino et al, 2023). Se buscará aportar a la reflexión de la co-producción de dispositivos con potencias emancipadoras para las adolescencias.

Esta mirada desde la Psicología, es una propuesta que se plantea “en una reconfiguración de la Psicología Social Comunitaria desde epistemologías feministas y la perspectiva de lo común anticapitalista” (p. 9) que nos brindan una mirada más amplia, integral y actualizada para comprender las distintas dimensiones de abordajes comunitarios. Esta reconfiguración es aportada por el Grupo Integral Tramas Comunitarias para la Sostenibilidad de la Vida, por el equipo docente del instituto de Psicología Social, de Facultad de Psicología UdelaR, quienes desde esta iniciativa buscan ampliar la mirada para el trabajo en lo comunitario, desde la Extensión Universitaria. Tomaré esta noción por su acertada perspectiva lo cual aporta considerablemente como herramienta para el análisis de este trabajo. Además, se hará especial énfasis en el cambio de paradigma que plantea la antropóloga Rita Segato (2018) presentando al feminismo decolonial como articulador de pedagogías pensadas desde una mirada anti patriarcal, anti colonialista y anti capitalista.

El tiempo compartido junto a las adolescencias el pasado año desde la práctica (2024), me permitió observar sus dinámicas y la forma en que se vinculan con las adultas y

adultos del centro juvenil, y también entre pares. Abrieron el espacio para acercarme y acompañar sus actividades, siempre desde un lugar respetuoso y con curiosidad sobre ¿qué tenía que hacer la academia allí? De hecho, la construcción de la intervención fue discutida y pensada con la dupla de trabajo a medida que transcurría el primer tiempo de acercamiento con las adolescencias, y evaluando cada día qué dirección sería la más adecuada para llevarles alguna propuesta disparadora. Este entramado de deseos, demandas, expectativas de las adolescencias y las nuestras, el pedido de las docentes a cargo del programa y de la coordinación del centro, se fue creando y enriqueciendo con el tiempo. La intervención fue realizada en coordinación con la tallerista de sexualidad y teatro que compartió el espacio/horario de talleres en simultáneo con la dupla de trabajo.

Este ensayo no busca soluciones prácticas y objetivas, sino quitar un rato la lupa del asistencialismo y las nociones de productividad que instala el capitalismo, para poner el foco en lo que se puede recuperar/rescatar de los espacios cotidianos donde transitan, estudian y viven algunas adolescencias en Uruguay, que se encuentran inmersas en un entramado de violencia sistemática y que por defecto no está permitiendo desplegar otras posibilidades de emancipación. Entiendo así que la perspectiva del feminismo decolonial aporta nociones integrales para las intervenciones en territorio, y que partiendo desde allí, se podría pensar en co-producir experiencias emancipatorias, orientadas al desarrollo saludable de las adolescencias uruguayas.

La primera parte de este trabajo busca poner sobre la mesa qué tipo de PP tenemos, cuales son los lineamientos base que INAU entiende necesarios para la atención en los CJ y como es la distribución de roles en cada centro, para luego presentar la experiencia puntual de la práctica como articuladora de las varias demandas que llevó la comunidad adolescente, y el abordaje que se pudo dar en ese ciclo.

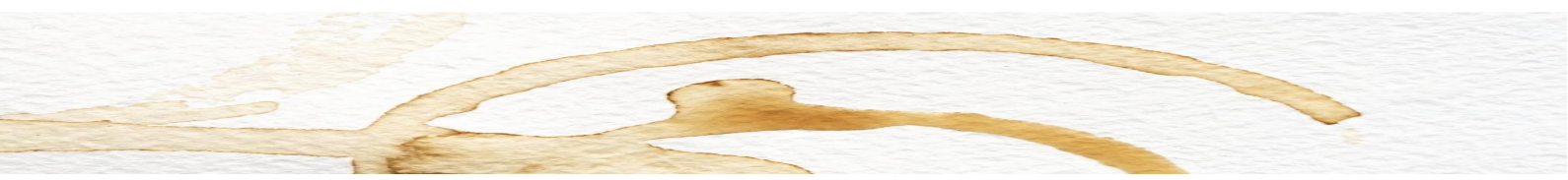
En segundo lugar y poniendo como ejemplo un dispositivo puntual y partes de una entrevista a la referente del espacio, mi intención es pensar otros posibles abordajes dentro de la política social desde el marco de derechos de las adolescencias y que, en conjunto con una mirada feminista decolonial, podamos brindar un abordaje integral y pertinente para la construcción de su ciudadanía y por añadidura, espacios de discusión para potenciar su pensamiento crítico.

Cabe destacar que esta producción escrita como se puede observar, se respalda en la producción feminista, donde la narración se inscribe en primera persona por varias razones; una de ellas es poder dar cuenta de los procesos propios dentro de las intervenciones en territorio, y como el hecho de tener espacios de reflexión sobre la práctica es casi tan importante como la práctica en sí misma. Otras veces, se incluye la pluralidad para dar sentido y lugar a la producción colectiva, un aspecto que también se entrama en el texto.

Si bien este trabajo se enmarca en lo que se denomina ensayo académico, nos apoyaremos en la perspectiva de la investigación en clave feminista, que permite otorgar un valor diferente al proceso desde su creación, escritura, forma de abordaje, lectura de las dinámicas sociales y de la distribución de los recursos económicos, etc. Invita a cuestionar cómo interpretamos las demandas o necesidades de una persona o de un grupo, como se piensa la intervención y la forma más eficaz de optimizar los recursos que se poseen como PP. En este sentido, pienso que la investigación militante tiene similitudes con las nociones del feminismo sobre cómo hacer investigación y relatar en primera persona ya que como mujeres, la imbricación de opresiones (Correa, 2023) se encarna en todos los aspectos de nuestra vida, y aquellas que hacen investigación, no están/estamos exentas de ello, por lo tanto la objetividad que nos distancia teóricamente, no es efectiva para los resultados a los que apunta el nuevo paradigma feminista de investigación situada. Si bien este trabajo no posee las condiciones para denominarse investigación propiamente dicha, se irá haciendo el

recorrido de la información desde el inicio, pensando la intervención en sí misma como campo de investigación/acción participativa.

Por la calidad y extensión de este texto, se abordarán las temáticas mencionadas, en conversación con las posibilidades existentes de su desarrollo pleno en la política pública Centro Juvenil, sin ahondar en todas aquellas oportunidades de acción que podrían desplegarse en políticas de cuidado para las adolescencias.



DESARROLLO

Para comenzar encuadrando este trabajo, parece pertinente mencionar que Uruguay desde el 2005 mantuvo 15 años ininterrumpidos de un gobierno progresista, con un período de cambio de gestión desde 2020 hasta 2025 donde la coalición de partidos políticos tradicionales retornó al gobierno. En las últimas elecciones el partido progresista Frente Amplio, vuelve a ser gobierno, convocando antiguas promesas de cambio después de haber transitado por una pandemia (COVID-19) y un desajuste presupuestal que lleva al Ministerio de Desarrollo Social a transitar desmantelaciones en sus programas, dejando a muchas personas sin estabilidad laboral y algunos de ellos sin garantía de gestión. Según información recabada por La Diaria, en la sección Feminismos se destaca que

Desde el año 2020 el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) ha precarizado, debilitado y desmantelado un conjunto de programas que daban respuestas a familias a nivel nacional donde la mayoría de sus usuarias eran mujeres jefas de hogar, con niñas, niños y adolescentes a cargo. (La diaria, 2023, sp)

Como consecuencia de estas reconfiguraciones (o recortes) a ciertos programas, la información que es difundida por el Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines (Sutiga) indica que “ programas como Cercanías, Uruguay Trabaja, Jóvenes en Red y el Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (Socat), entre otros, “fueron discontinuados” y otros tantos “se vieron debilitados”(2023, sp). Por lo tanto, en este período se vieron precarizadas varias líneas de acción y trabajo concreto en territorio lo cual afecta directamente a las adolescencias y sus familias.

Las políticas para contener los efectos de la pandemia en la población más vulnerable fueron muy acotadas, así como su impacto para atenuar el crecimiento de la pobreza. En la comparación regional, Uruguay se colocó entre los países con menor gasto social para mitigar los efectos de la crisis en esta población. (Monestier, F. y Rossel, C. 2021, sp.)

Es destacable esta mención ya que este ministerio se creó en 2005, poniendo el foco en poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad, tendiendo puentes entre el estado y la sociedad, generando recursos para facilitar la vida y sostener sus hogares. A pesar del conflicto económico de la gestión durante y post pandemia, las trabajadoras y trabajadores sostuvieron aquellos programas que lograban articular con apoyo de la sociedad civil organizada (ollas populares por ejemplo).

El Estado no es sólo el conjunto frío de objetivos, recursos, disposiciones reglamentarias y la letra muerta de una política pública. Si ello fuera así sus posibilidades de gobierno serían muy limitadas. El Estado es también los deseos y las imaginaciones que se instituyen en los cuerpos de quienes llevan adelante esas políticas y de quienes son afectados/as por ellas. (Monetti, ,2023, p.94)

Las PP o más específicamente políticas sociales, en nuestro país se han caracterizado por tener puesto el foco en los sectores más empobrecidos de la población, diagramando zonas de atención donde se despliegan ciertos programas. Según Gutierrez Castro (2023) “(...) las políticas sociales se consideran como el conjunto de acciones por parte del Estado orientadas a intervenir y actuar sobre los problemas sociales, políticos y económicos, las cuales tienden a corregir situaciones desfavorables y de desventaja para algunas personas” (p.11)

Muchas veces surgen de la necesidad de la población que enuncia sostenidamente una problemática y con el tiempo, el pedido se traduce en política; otras, surgen de la universidad pública, que mediante trabajos de investigación situada logran articular su lectura del proyecto en territorio y lo transforman en un pedido hacia las esferas responsables del Estado.

Las políticas sociales para las infancias y adolescencias desde su conformación, aunque en sus estatutos no estén explicitadas de esa manera, son de carácter asistencialista, sobre todo con lineamientos fuertemente enraizados en la educación formal para amortiguar

la deserción académica, y dependiendo del contexto histórico en el que fueron creadas, para cubrir también, alimentación básica.

Del debate desarrollado en el mundo académico relacionado con las políticas sociales en esta realidad nacional se constata que la orientación que predomina en las intervenciones realizadas en políticas sociales privilegian la asistencia, distribuyendo ayuda concreta, reforzando y acentuando el asistencialismo social. (Alfaro, 2012, p.49)

Para Aguirre et al (2014), “Desde 2010, este vínculo entre Academia y gobierno puede observarse en el debate sobre la orientación de las políticas públicas de protección social, particularmente sobre el cuidado” (p.44) pero también, y tanto o más importante, la preocupación por asignar fondos públicos a la UDELAR para la investigación. Si el Estado no se involucra activamente en el lazo entre universidad-políticas públicas se hace realmente difícil articular nociones que surjan de los trabajos en el territorio y que además les sean funcionales a la población. Sobre todo si pensamos en las posibilidades de retribución económica de las mujeres jefas de hogar, o amas de casa¹ y cómo esto repercute directamente en la vida cotidiana de las adolescencias uruguayas. Con esto no quiero decir más Estado, o más espacios de control estatal, sino ser sabias para sostener aquellos proyectos que apuesten por una *emancipación* de las personas. De esto hablaré más adelante, aunque paulatinamente estoy introduciendo una forma de hacer política(s) con el foco en el entramado del proceso, del lado cualitativo por llamarlo de alguna manera, que se centra en la horizontalidad, en la producción común y en su riqueza para situarse en lo cotidiano, y construir desde allí, políticas al servicio de la población.

Actualmente la elaboración de políticas públicas requiere cada vez más información sobre el contexto en el cual se piensa intervenir, por esta razón los hacedores de políticas públicas demandan a la academia dichos insumos. Este fenómeno ocurre actualmente en Uruguay, favorecido por la coyuntura actual

¹ Para profundizar en la investigación de Trabajo no remunerado y uso del tiempo, ver Aguirre (2009)

marcada por la gestión de un gobierno progresista y caracterizado por una mayor confianza en los técnicos y las técnicas en el ámbito político. (Aguirre et al, 2014, p.44)

En palabras de Monetti (2023)

Estas transformaciones en los modos de gobierno de la pobreza que se ejercen a través de las políticas sociales son de suma relevancia para pensar el programa Centro Juvenil, que como veremos, si bien atraviesa distintas modalidades, se inscribe en estas políticas focalizadas y su perfil es el de un programa que se orienta al trabajo con la comunidad. (p.102)

Este cambio de paradigma en la forma de gobernar, se instaló como ya he mencionado a partir del año 2005, y con este movimiento se desarrolló la creación de un ministerio que será de aquí en adelante, un bastión fundamental para la coordinación de las políticas sociales focalizadas. A su vez, en un documento del Ministerio de Educación y Cultura (2006) comenzaban a aparecer nociones ligadas a lo educativo formal y no formal para dar cauce a algunas propuestas para las infancias y adolescencias, y se intentó recogerlas en el sentido de darle un espacio en las políticas sociales. De estas nociones se despliegan varias políticas de atención pensadas para las adolescencias de nuestro país.

Pensando en la conformación de algunas de ellas, me parece relevante mencionar que en este cambio de paradigmas, también comienzan a aparecer otro tipo de elementos por ejemplo desde la propia UDELAR, según Rodríguez, A. (2024) partiendo desde la extensión universitaria y el campo de intervenciones “lejos de la idea de un lugar concreto con el que hay que encontrarse para desarrollar algún tipo de prácticas, lo conciben como tramas conformadas entre universitarixs y actores sociales, tramas que se producen en el vínculo, nunca a priori, y de las que formamos parte.” (p. 46).

Por lo tanto, el Estado, articulador de elementos que facilitan la vida de las personas, que tiende puentes con organizaciones de la sociedad civil para garantizar cierto tipo de

políticas públicas de atención para las adolescencias, no sería pertinente consultarles a las mismas adolescencias que son quienes hacen uso de ellas? Poder enumerar aquellas necesidades del orden de lo afectivo e inmaterial que queda por fuera, que se fuga de las capacidades de atención de las políticas y que el centro juvenil podría, quizás, atender.

Si las políticas públicas son formuladas desde el Estado y ejecutadas por las OSC, cabe preguntarse sobre la posibilidad de los adolescentes de ejercer su voz en tanto sujetos de derecho en estos espacios donde se los define como “población destinataria”. (Blanco, 2012, p.61)

Centros Juveniles

En la búsqueda de información sobre la historicidad y el sentido de la política social Centro Juvenil, se encontraron varias producciones que aluden al programa desde diferentes perspectivas². Daremos cuenta de aquellas producciones que entendemos son las más importantes en función de lo central de este trabajo.

En Uruguay es el Instituto de la Niñez y la adolescencia (INAU) aquel que organiza y sostiene las políticas públicas (PP) orientadas a las infancias y adolescencias de nuestro país. Políticas de cuidado, atención en salud y educación las cuales convergen en varios programas, algunos de la mano del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) donde llevan adelante proyectos que se articulan con otros entes del Estado y organizaciones de la sociedad civil que gestionan estas iniciativas.

En una de estas intersecciones se despliega el programa Centros Juveniles; se describen como dispositivos de atención para las adolescencias, de tiempo parcial (a contra horario de sus actividades educativas formales) en donde se promueven

² Para enumerar algunos: Rodríguez, Andrea (2013) ¿Qué sentido tiene ir al Centro Juvenil?: representaciones juveniles sobre una política pública que propone la participación en un nuevo espacio de socialización”; Visconti, Elisa. (2021) “Cuando la perspectiva de género es cuestión de azar. Los Centros Juveniles en Uruguay”; Castalla, Ernestina.(2023) “Los "inestudiables" de siempre : una mirada al Programa "Centros Juveniles" como soporte social de la juventud uruguaya.; Fagundez, Mariana. (2019) “La desafiliación de los adolescentes de los centros educativos formales: el abordaje desde el Centro Juvenil Flor de Maroñas”.

el desarrollo personal y social de un conjunto heterogéneo de adolescentes, constituyéndose en espacios de socialización, promoviendo el auto cuidado y salud integral, la recreación y el deporte, el apoyo para la inserción y permanencia en el sistema educativo, la orientación vocacional, a través del conocimiento de sus intereses y talentos. (MIDES, 2021)

En nuestro país, esta política tiene lugar desde 1993, en un principio en el marco del Programa de Adolescentes llevado a cabo por la Intendencia de Montevideo, y con el apoyo de la fundación Kellog (Álvarez et al, 2018; Blanco 2012) para luego desmarcarse de ella y comenzar con un proyecto más a largo plazo desde 1995 con las Redes de Casa Jóven, desde donde se comienzan a incluir ciertas acciones que acercaran a las adolescencias a la inclusión laboral. (Álvarez et al, 2018).

Fueron un proyecto ejecutado por el INJU en coordinación con el Instituto Nacional del Menor (INAME) y el Centro de Capacitación y producción (CECAP); con el fin de que jóvenes de entre 14 y 24 años en contexto social desfavorable participen de estrategias de reinserción social, incorporándose al mercado de trabajo o al sistema educativo. (Álvarez et al, 2018, p.4)

Es así que las Casas Jóvenes se instauran “como herramienta de prevención, (que) evidencian la consideración de los y las jóvenes como peligrosos, percepción que se tenía tanto en las instituciones, como también en el propio imaginario social” (Álvarez et al, 2018, p.5). Sería inocente pensar que esta política social no adjunta nociones preconcebidas de las adolescencias, partiendo desde el pensamiento original de la misma. De hecho, pienso que se intentó de alguna manera, “recuperar” fuerza productiva con la finalidad de “aportar algo” al país, o evitar así la tendencia al delito.

Hoy por hoy y desde el 2013, INAU cambia la perspectiva de la atención (Álvarez et al, 2018) y se focaliza en aquellas adolescencias en situaciones de vulnerabilidad, asignando un puntaje de hasta 50 puntos, dependiendo de su situación actual: cuanto más casillas o

ítems se marquen como vulnerabilidades en las valoraciones del equipo, se traducen en más puntaje. Las situaciones más complejas serían entonces, aquellas que se enmarcan dentro de los puntajes superiores. Aunque también e indirectamente se amplía la cobertura para otro tipo de adolescencias, con distintas carencias, no necesariamente económicas. Habilitando así otro tipo de encuentros entre pares, de abordajes dentro de los centros, y a su vez teniendo la capacidad de ofrecer horizontes con líneas de accesos a convenios que cada año se gestionan en cada centro juvenil con sus particularidades. (Álvarez et al, 2018)

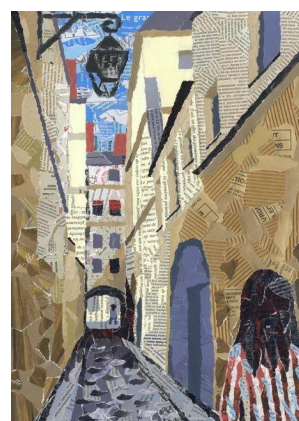
Según el Perfil de Centro Juvenil publicado por el Programa de Adolescencias de INAU (2024), los centros juveniles “se constituyen como espacios de atención integral de tiempo parcial que promueven el desarrollo personal, la integración social y la protección del ejercicio de sus derechos de acuerdo a los cometidos del Centro Juvenil.” (p.2) y además tienen como objetivo promover la participación como un eje transversal en todas las áreas de trabajo, adaptado a la singularidad de cada adolescencia. Así como contribuir a que sean protagonistas activos de sus procesos socioeducativos, con el apoyo y la orientación del equipo, quien acompañará el desarrollo de su identidad y la construcción de una ciudadanía responsable.

Elementos Constitutivos del Dispositivo Centro Juvenil

En la periferia de Montevideo, donde a nivel general las características sociodemográficas de los territorios indican altos niveles de desigualdad y pobreza, es donde se encuentran los Centros Juveniles. Centros de referencia para las adolescencias que estudian o viven allí, donde pasan su tiempo de ocio, y dato no menor, conviven con duras escenas de violencia casi diariamente. Haciendo un racconto de la información disponible sobre estos barrios populares, o de la periferia, me encuentro con que es realmente escasa y está teñida de noticias estigmatizadoras que los colocan bajo el rótulo de *zona roja*. Claramente las situaciones de violencia están muy presentes y, lamentablemente, en crecimiento. Sin embargo, también se encuentran presentes organizaciones de la sociedad

civil que intentan trazar conexiones en medio de las fragmentaciones del tejido comunitario. Tarea que no es sencilla, sobre todo si partimos con la sensación de que estos espacios simulan ser un lugar de ‘achique’ para que las adolescencias ‘no estén en la calle’. Elijo tomar lo opuesto como punto de partida, y me pregunto, más allá del objetivo planteado para esta política, y desde una percepción más personal, ¿para qué queremos que las adolescencias habiten los Centros Juveniles?

En primer lugar, destaco que el proceso de búsqueda de información acerca del inicio del programa Centro Juvenil, el *para qué* o los objetivos iniciales del proyecto, así como su construcción histórica, ha sido arduo. Haciendo el recorrido de la información en las páginas oficiales de INAU y MIDES la información que se encuentra apenas responde a cómo se organiza (dependencia del Estado y de la sociedad civil) dónde y cómo acceder a alguno de estos espacios (dependiendo de la cercanía a los hogares de aquellas personas interesadas en asistir), aunque a partir de la búsqueda de investigaciones sobre los centros juveniles es que encuentro su trama histórica que se describe anteriormente en el documento. Me quedo con la sensación de que si bien se pudo acceder a cierta información concreta de cómo se origina el programa, hay cuestiones del orden de lo cualitativo, de lo afectivo que queda plegado a lo institucional y a sus acciones para dar respuestas a una problemática, más allá de la urgencia por ‘resolver el problema de la adolescencia’. Quisiera mencionar que esta noción se desarrollará más adelante en el cuerpo del trabajo, pero me gustaría que comience desde este momento a generar cierta molestia o incomodidad, el porqué hemos entendido a la adolescencia como una problemática? A los ojos de quien? Parte de esas interrogantes son lo que me convoca a producir este texto.



Según el Perfil de Centro Juvenil publicado por el Programa de Adolescencias de INAU (2024), los centros juveniles tienen como objetivo promover la participación como un eje transversal en todas las áreas de trabajo, adaptado a la singularidad de cada adolescencia.

Así como contribuir a que sean protagonistas activos de sus procesos socioeducativos, con el apoyo y la orientación del equipo, quien acompañará el desarrollo de su identidad y la construcción de una ciudadanía responsable. Reflexiono a partir de esto, sobre la importancia de establecer más allá de los objetivos, cuál es la idea primaria de agrupar ciertos cuerpos en un dispositivo que reproduce las mismas lógicas que la educación formal? y ¿Qué le da el sentido de lo ‘no formal’?

Según La Comisión Nacional de Educación No formal (Ministerio de Educación y Cultura, [MEC] 2013) quienes se encargan de asesorar al Ministerio de Educación y Cultura “en todo lo relativo al diseño y/o ejecución de políticas en educación no formal, y su articulación con la educación formal” (sp)

La Educación No Formal estará integrada por diferentes áreas de trabajo educativo, entre las cuales se mencionan, alfabetización, educación social, educación de personas jóvenes y adultas. Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que ésta contribuya a la reinserción y continuidad educativa de las personas. (MEC, 2013, sp)

Si bien ya desde el documento que se desarrolla por el ministerio de Educación y Cultura en 2006, se enuncia que “La Educación No Formal puede significar la construcción de escenarios diferentes y más a medida de las necesidades, intereses y problemas de la población” (MEC, 2006, p.25) al día de hoy a nivel institucional es difícil separarla de la educación formal. Es apoyo y ligazón de la misma. Aunque, en algunos aspectos se posiciona a lo educativo como cualquier aspecto de la vida cotidiana que genere un aprendizaje, algo que quizás resuena un tanto más a las propuestas comunitarias.

La Educación No Formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados

expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social, capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros. (Ley General de Educación N° 18.437, Art. 37)

Si entendemos al centro juvenil como una propuesta no formal, que acompaña el desarrollo académico y abre las posibilidades de abordaje de las adolescencias, podríamos pensar en espacios de socialización e intervención ligados al tiempo libre, aunque en los objetivos explícitos del proyecto aun sitúa lo educativo como prioridad y toda actividad debe “producir” algún tipo de resultado. Talleres, acompañamientos, paseos educativos, todo pensado y ensamblado para ser funcional a la educación formal. Como apoyo sí, pero también tratando de amortiguar la deserción. ¿Por qué? Porque el día de mañana estas adolescencias deben incorporarse a la matriz económica del país, o en su defecto formarse como profesionales (seguir tránsitos académicos terciarios).

Tomada del Área Recreación, Ocio y Tiempo Libre de CONENFOR (2016), encuentro una noción que sumadas a los lineamientos del documento Perfil de Centro Juvenil, insisto en poner en conversación: “tanto la pedagogía del ocio como del tiempo libre procuran darle una direccionalidad a un tiempo que “correría riesgos” al no intervenir desde el punto de vista educativo” (p.8). No enunciaré aquí a la importancia de estos tres bastiones en las adolescencias, porque no es el objetivo de este ensayo, aunque cabe destacar que el centro juvenil aporta en este sentido, un proyecto que atiende desde esta perspectiva.

Me surge ahora que si en las bases teóricas de lo que se “debe” hacer en los centros juveniles, aparece lo educativo y lo laboral entramado, se hace complejo competir con lo productivo, con lo competitivo; que es cierto, muchas veces brinda beneficios materiales a cortísimo plazo, pero no permite otras formas de vincularse, de trazar horizontes afectivos desmarcados de la violencia (institucional, patriarcal, capitalista). No se puede desbaratar la

política pública, pero sí se puede reorganizarla. Según Raquel Gutierrez (Conferencia "Tramas antipatriarcales por lo común: ritmos, escalas y horizontes", 2024) “ se abren mecanismos de disipación, de reorganización de la experiencia para elaborar y para buscar caminos” (15m22s) otros caminos posibles, de encuentro y de experiencias que desplieguen dimensiones de disfrute e interés genuino por parte de las adolescencias, o que quizás, sean pedidos propios que por acciones concretas del equipo referente se ensaya la capacidad de atenderlos. Pero sobre esto volveremos más adelante.

Una de las cosas que llama la atención en este documento, es que tanto el tipo de intervención como la mirada pedagógica desde donde se entiende pertinente el trabajo con adolescencias, dependen de cada centro en particular. Esto no garantiza que el equipo se actualice en pedagogías educativas no violentas o no sexistas, de hecho el documento donde se deben respaldar para el trabajo cotidiano, tampoco enuncia caminos que aporten hacia un abordaje distinto que no sea desde la verticalidad. De nuevo me surge la inquietud de dejar de lado las experiencias concretas de las adolescencias en su propio tránsito.

El lineamiento pedagógico que promueve este documento apunta al marco de derechos de las adolescencias, considerando a la educación formal, salud, cuidados y sostén básico de la vida como hechos ya preestablecidos en la cotidianidad de las adolescencias. Por lo tanto el centro juvenil aporta líneas de trabajo para una asistencia a nivel alimenticio y seguimiento, quizás sin tener en cuenta que quienes hacen uso de esta política pública, también tienen algo para aportar en calidad de participantes.

Transitando los documentos oficiales en relación a los lineamientos del CJ, encontré una definición que parece un hilo del cual tirar, que es la noción de la “Propuesta de Atención Individual, o “PAI”, la cual refiere a un acompañamiento individualizado de las adolescencias “(...) desarrollando estrategias pedagógicas acorde a sus necesidades, para lo cual se establecerán alianzas con los actores sociales e institucionales presentes en el territorio.” (Perfil de centro, 2024, p.2)

Me detengo en este punto ya que en la actualidad se hace cada vez más necesario atender cuestiones de salud mental y de violencia basada en género, que en otros espacios donde asisten adolescencias, quizás no se puedan abordar en interdisciplina, lo cual es un gran valor del programa. Esta propuesta PAI, intenta responder a una demanda que se fue construyendo a lo largo de los años en los que viene funcionando el mismo, y que pone el foco en cada persona en su contexto socio histórico y familiar, su tránsito por instancias de educación formal, así como salud física y mental. Incluso el documento insiste en que se “Promoverán e impulsarán el autocuidado, facilitando el acceso y concurrencia a los servicios de salud. Se pondrá especial énfasis en que la alimentación que se aporte a los adolescentes sea saludable” (p.2) Si bien el foco de la propuesta parece abarcar varias líneas de acompañamiento, se sigue pensando en pos de una formación que ubique los cuerpos adolescentes en lugares de producción capitalista. Cuerpos sentados, obedientes, que respondan a las demandas de la educación formal o en su defecto, de educación técnica o de oficio, lo cual Segato (2018) denomina *proyecto histórico de las cosas* (p.16) que sigue reproduciendo nociones de productividad al servicio del sistema capitalista. El aporte de este texto viene en contrasentido de estas nociones, intentando abrir el abanico de lo colectivo, de sus tramas y sus devenires en la comunidad. ¿Es hoy importante crear sujetos que sigan reproduciendo la violencia? o podemos pensar en crear, dentro de dispositivos como los CJ, espacios de diálogo y trabajo comunitario que revaloricen el tiempo de ocio, la cooperación y el bienestar colectivo?

Entiendo que la propuesta PAI acerca una noción importante, que es la escucha activa de sus demandas y necesidades, aunque incluso ampliando la cobertura en sus estatutos, la implementación de estas propuestas significa mayor presupuesto, mejoras edilicias, personal capacitado y actualizado. Algo que como ya he mencionado, no está garantizado y sigue tendiendo la mano al estado para regular y decidir sobre que merece la pena financiar.

“(...) cuando las gurisas se enteraron que era educadora sexual surgieron ahí mismo pila de preguntas, y tuve la necesidad en ese momento de encontrar algún lugarcito para poder hablar de estas cosas, hacerles entender que necesitábamos un lugar privado para hablar” (Norina torres, comunicación personal, 30 junio 2025)

Las adolescencias de hoy y sus voces, necesitan ser consideradas para la producción de políticas públicas eficaces, ya que la vorágine de la vida en el primer cuarto del siglo XXI no es la misma que hace 10 años ni que cuando se pensó en el programa de CJ.

Adolescencias

Pienso que en este sentido, la perspectiva feminista decolonial aporta a la construcción de espacios seguros donde poder enunciar problemáticas y que sean atendidas por un equipo capacitado y orientado desde la integralidad, nociones que integrare a la reflexión más adelante, pero aún así me parecía importante destacarlo desde ahora. Antes de avanzar en posibles miradas sobre formas de dar voz, ubiquemos algunos elementos en relación a este concepto que es “la adolescencia”.

Según Raquel Gutierrez (Facultad de Psicología, 2024), en la 10ma conferencia de psicología comunitaria que se brindó en Montevideo, “Está en crisis un modo de expropiación de la fuerza colectiva, (...) para separar lo individual de lo colectivo, lo personal de lo político, lo objetivo y subjetivo, el Yo y el nosotros” (10m24s) y que “entender este mecanismo, es útil para entender las luchas antipatriarcales”(12m25s). La autora trae a la discusión, la dimensión de *lo común* como espacio de resistencia, un espacio donde tramar las luchas, en el sentido de enlazarlas, conectarlas con la vida cotidiana. “Entendemos la producción de lo común como específicas relaciones sociales creativas, productivas y políticas, capaces de: establecer sentidos de inclusión, producir decisiones políticas y que

organizan el flujo de trabajo concreto” (23m48s). Que oportunidad para los centro juveniles aprovechar estas nociones, y poder construir dentro de estos espacios, producciones/intervenciones que transiten lo común y lo político como entramado. Para Gutierrez (2024) es “a partir del flujo de trabajo coordinado” (24m45s) que se podría pensar en sentidos de inclusión en la trama comunitaria, para luego a partir de allí todo lo demás. Hay que trabajar y trabajar un montón. Quizás es esta una clave para definir si queremos ser referentes de espacios como los centros juveniles, donde se exige mucho trabajo de enlace con otras/os, se paga poco, no es tan funcional a las nociones productivistas, pero si nos devuelven algo más a nivel afectivo. Es un modo de hacer las cosas, que no proyecta resultados en cosas, sino en el proceso y sus afectaciones. Las luchas feministas han allanado el camino para entender lo común, como movimiento, es por esto que siguiendo esta línea de pensamiento de Gutierrez, pienso que la articulación del feminismo decolonial con la implementación de políticas sociales, es un acierto. De hecho la perspectiva de Tommasino et al (2023) en Tramas Comunitarias engarza perfectamente si pensamos la vida barrial y la cercanía de las adolescencias con sus comunidades. Adolescencias que viven en situaciones de vulnerabilidad sumadas a la ola de violencia en crecimiento, la accesibilidad a armas de fuego y el auge del status quo que se refuerza en las redes sociales todos los días.

Acompañando el análisis de las autoras, me detengo a pensar en qué tipo de futuro les ofrecemos si desde las instituciones que deben garantizar el cuidado, se refuerzan estas ideas funcionales al mismo paradigma que ya se estableció como de dominación y violento. Las autoras de Tramas comunitarias, Tommasino et al (2023) lo describen perfectamente: “Las prácticas alternativas y la producción de lo común en la coactividad (Laval y Dardot, 2015) permiten producir nuevos sentidos acerca del mundo, nuevas subjetividades y nuevas formas de existencia (Navarro, 2016)” (p.62) Transformar un espacio ‘educativo no formal’ en resistencia, en tramas afectivo-relacionales que se fugan en estos encuadres normalizadores.

Se hace inherente al análisis una mirada más amplia de las intervenciones, poder pararnos a su lado, acompañar, sin necesidad de ser protagonistas ni dueñas del *saber*, porque algo que he aprendido en esta etapa de formación, es que quienes saben y tienen más posibilidades de calar hondo en las duras realidades con las que conviven, son las mismas adolescencias. Aquellas que pueden según Tenenbaum (2020) *rescatarse*.

El barrio La Cruz de Carrasco está señalado como parte de lo que anteriormente consignamos como *zona roja*, contexto donde coexisten varias vulnerabilidades y violencias en la vida cotidiana de las adolescencias que allí residen, donde la exposición a estas situaciones en menor o mayor medida, afecta su devenir adolescente. Las adolescencias están expuestas a varios factores de riesgo que se acumulan a lo largo de la vida, y pueden propiciar conductas que impulsen acciones ilegales o delictivas (por ej. expropiación material, drogas). En este sentido, Tenenbaum (2020) lo menciona como un proceso de *orillamiento* (p.187) que empuja la vida de estas adolescencias hacia un marco de transgresión de la norma. Claro que no sucede en todos los casos y, la familia forma parte del sostén necesario para contrarrestar las vastas carencias que pueden afectar la vida de las adolescencias, pero, también en muchos casos, el clima familiar puede ser conflictivo (p.188) y desencadenar acciones que fomenten que estas adolescencias prescindan de su tiempo en el hogar. De hecho, la red familiar es en muchos casos el sostén organizacional de la actividad delictiva. Tenenbaum (2020) lo enmarca como la *paradoja de la familia* ya que es la principal causa de que las adolescencias convivan con situaciones de descuido, violencias y otras carencias, pero a su vez, la mayor apuesta a que estas vidas logren progresar, tomar otros caminos, y puedan aprovechar las oportunidades que se intentan tejer en espacios como los CJ, para salir de este ciclo repetitivo de violencias, para *rescatarse*.

El autor utiliza esta noción en relación a una investigación en Montevideo donde realizando entrevistas a adolescentes varones que fueron privados de libertad, descubre momentos claves en la vida de algunos de ellos que operan como facilitadores de *rescatamiento* para la vida, y otros que ofician como *orilladores* al delito. En este sentido, el

término ‘rescatarse’ lo usan las adolescencias para describir a alguna persona que logra distanciarse de grupos o situaciones delictivas, y que comienza a tomar otras decisiones que tienen que ver con el cuidado y autocuidado.

Lo que sirve al propósito de este trabajo es pensar en qué tipo de adolescencias llegan a los CJ, y con qué objetivos queremos que asistan y sostengan un espacio de este estilo? ¿Qué les motiva o les convoca? Es sencillamente un recurso del tipo *plan B* del sistema educativo formal? Insistimos en que sean funcionales a los talleres que se les proponen, pero, se podría partir desde otro lugar para construir en conjunto con ellas, el ¿hacia dónde?

Me pregunto esto último teniendo en cuenta los propios objetivos del proyecto CJ, en clave de qué circunstancias les proponemos acompañar el desarrollo de su identidad y su subjetividad? Las adultas y adultos allí presentes, somos idóneas para sostener las consecuencias de la imbricación de las violencias con las que conviven diariamente las adolescencias?

Veo necesario destacar en este punto el por qué tomo el concepto de *adolescencias* en plural, ya que entiendo existen muchas formas de adolecer, sobre todo partiendo de concepciones clásicas en psicología acerca de ‘la adolescencia’ como etapa evolutiva, como transición de la niñez a la adultez, o como ‘problemática’ a resolver. Si bien algunos autores y autoras han realizado extensísimas investigaciones para describirla o comprenderla, por la calidad y extensión de este texto, no ahondaremos en todas ellas, sino que se presentarán algunas nociones que dan cuenta desde donde es mirada para la escritura de este ensayo.

Para Viñar (2013) “Hoy ya no podemos, no debemos pensar las adolescencias como una entidad en sí misma, sino inmersa en el vértigo de un mundo que cambia a un ritmo desconocido hasta ahora en la historia de la humanidad” (p.6). Más allá de su concepción como transición fundamental para la vida adulta, somos también los y las adultas quienes acompañamos y sostenemos a las adolescencias de nuestro entorno (laboral, familiar, comunitario) (Blanco Falero, 2012) por lo tanto es sencillo hacer comparaciones con

la historicidad propia. De hecho, cuántas veces me he encontrado haciendo estas alusiones o dando consejos desde mi experiencia. Cuántas de esas veces, repitiendo consejos que no escuché ni tomé en su momento. Reflexiono a partir de esto que muchas veces nos toca mordernos la lengua y escuchar, porque toda historia es distinta, afecta distinto, resuelve distinto. Y no está mal, es simplemente... distinto.

Para pensar las adolescencias, sus vertientes creativas y/o mórbidas, interrogar al sujeto individual e interrogar a su tribu de referencia, es una exigencia ineludible. No hay texto (individual) sin contexto (colectivo) que lo genere y legitime. La grupalidad siempre es crucial pero en el tiempo adolescente sería difícil sobrestimar su importancia. (Viñar, 2012, p.13)

Si pensamos en la creación de los centros juveniles y el contexto cultural, político y social de ese momento, se notaba una tendencia por resolver 'la problemática adolescente'. Según Blanco Falero (2012) "La adolescencia es presentada desde números rojos y se construye como problema a partir del mundo adulto desplegándose en discursos políticos, policiales, socioeconómicos, médicos. Se constituye como un campo de problemáticas complejo que demanda investigación e intervención" (p.59). Esta noción acompaña las nociones del programa Centro Juvenil desde su creación, y si se piensa un abordaje en este sentido, desplegaríamos nuevamente discursos y acciones que violentan el derecho de las adolescencias a ser escuchadas, a no ser tomadas en cuenta en relación a las decisiones que se toman por ellas.

Sin embargo más allá de las diferentes operatorias que construyen a un adolescente como paciente, consumidor, hijo, alumno, internado, lo que predomina es una visión adultocéntrica en la que el niño/niña/adolescente es un sujeto pasivo y pasible (de ser amado, cuidado, internado, terapizado, medicalizado), un sujeto sin voz. (Blanco, 2012, p.61)

Las adolescencias de este siglo, vienen en pérdida de muchas cosas del plano del encuentro (de la palabra, del juego, de habitar espacios públicos) que está siendo reemplazado con virtualidad. Quisiera por lo menos en esta producción, retomar su valor como sujetos de derecho, y para esto es necesario entender que somos seres sociales complejos. De esta forma y para facilitar el termino la psicóloga Bárbara Mendez (2022) en su trabajo final de grado lo enuncia muy claramente

Definir qué es la adolescencia se presenta como un imposible puesto que, todo el tiempo y en todas partes, las manifestaciones -existentes o no- de este fenómeno son disímiles. Los puntos de referencia de maduración social son infinitamente variados según las definiciones culturales y las formas de institución de los jóvenes en una comunidad (Le Breton, 2014, p. 11). Se está frente a una quimera si se busca fijar 'adolescencia' como una categoría conceptual discreta o delimitada, y este ensayo acepta esa incomodidad. (Mendez, 2022, p.15)

Para comprender el proceso de devenir adolescente, o del *ser* adolescente quizás no hace falta hacer un raconto exhaustivo epistemológico, socio histórico, o biológico que enumere características, que delimite y etiquete con nombres propios de las aduleces los procesos subjetivantes de cada una de las adolescencias, sino, permitirse observar y reflexionar más ampliamente sobre lo que hace al presente constructor de ciertos tipos de personas, adecuables o no al sistema capitalista y patriarcal que rige aún. Esta noción me interpela en distintos niveles porque insiste en observar la integralidad de las personas, entendiéndoles en su contexto social y económico, con sus historicidades y posibilidades de emancipación. Por lo tanto, se toma esta noción por su amplitud de concepto y se piensa desde allí, acompañar los procesos de las adolescencias. Quizas, la propuesta PAI pueda ser pensada desde este lugar, para darle espacio simbólico y real a las experiencias de las adolescencias, que enlazadas con una mirada feminista decolonial, les aporten a la construcción de su ciudadanía y pensamiento crítico.

Si bien, desde hace varios años se han constituido políticas públicas pensadas para el cuidado de las infancias y las adolescencias (por ejemplo el Sistema Nacional de Cuidados, 2010) y sobre educación con propuestas que abarcan lo formal y lo no formal, sigue siendo un desafío pensar estas políticas con enfoque feminista o perspectiva de género.

Es importante entender, frente a los ataques por izquierda y por derecha, que género no es otra cosa que una categoría analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas, organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales y de la personalidad. (Segato, 2018,p.26)

No es una cuestión de equiparar sueldos y cargos de dirección o coordinación, sino pararnos desde una línea de base común donde las políticas se invistan de nociones que aporten para la salud integral de las adolescencias feminizadas, sin adjudicaciones asignadas por el patriarcado. Es la búsqueda de producir nuevas formas de intervenir y de pensar los espacios educativos, en palabras de Ana Ma. Fernandez (1999), “Quienes intentamos producir nuevas significaciones en relación a una comunidad más justa sin duda nos colocamos en un lugar: aquel de las luchas políticas por el sentido. Uno se ubica en aquel colectivo que intenta resistir la impunidad, que intenta que se multipliquen las reservas morales de una sociedad” (p. 40).

Sin duda, poder pensar otras formas posibles de intervención requiere necesariamente una reflexión sobre la práctica educativa, sino ¿de qué otro modo separar lo que es propio y lo que es institucional? Fernández (1999) propone una noción que me ha conmovido y adhiero a sus palabras en calidad de mujer y educadora; la autora propone que se ha generado “un vaciamiento de sentido” (p. 15) que hace que se desarrollen las violencias, dentro de los espacios donde se debería garantizar el cuidado. “Las instituciones públicas como garantes de la igualdad de oportunidades, es decir sostén de la producción colectiva de autonomías. Sostén de la producción colectiva de ciudadanías.” (Fernández, 1999, p. 15).

Estragos de la violencia

Además de la mirada adultocéntrica y vertical de las cosas, una perspectiva que no puedo dejar de traer a esta discusión es la feminista, en clave decolonial, como he intentado introducir a cuenta gotas en el tránsito de este ensayo. Según Rita Segato (2018) “el cruce entre el pensamiento decolonial y la crítica del patriarcado es probablemente la más creativa y sofisticada de las contribuciones del feminismo contemporáneo” (p.21) por lo tanto este ensayo toma esta perspectiva y desde allí se piensa el análisis.

(...) es muy importante no guetificar la cuestión de género. Esto quiere decir, no considerarla nunca fuera del contexto más amplio, no verla exclusivamente como una cuestión de la relación entre hombres y mujeres, sino como el modo en que esas relaciones se reproducen en el contexto de sus circunstancias históricas. (Segato, 2018, p.13)

La autora nos presenta una dimensión de arraigo histórico como lo es el estado patriarcal de las cosas, lo cual hoy en día no puede ya separarse del ejercicio profesional, dado que las realidades de cada adolescencia con la que trabajamos diariamente, están teñidas de desigualdades e imbricación de violencias. Pensar que el Estado como regulador nos tiende puentes para gestionarlas es naif.

La historia de la burocracia no es la historia de las mujeres, no es la historia de los temas femeninos; es la historia del patriarcado. Por lo tanto, tampoco la historia del estado es la historia nuestra. La historia del estado es la historia del patriarcado y el ADN del estado es patriarcal. (Segato, 2018,p. 19)

En países como Uruguay, el cual tiene reconocimiento internacional como estado a la vanguardia de políticas orientadas a los derechos con énfasis en visibilizar las violencias históricas contra las mujeres e identidades diversas ([Ley N° 18987](#) sobre despenalización del aborto, [Ley N° 19075](#) sobre matrimonio igualitario, ley integral para personas trans [Ley N° 19684](#) , ley de violencia basada en género [Ley N° 19580](#) , tipificación del término femicidio dentro de la ley [Ley N° 19538](#)) aún flaquea en ciertos niveles, sobre todo en el pleno ejercicio

de políticas de estado que ya rigen desde hace un tiempo, pero que no incluyen perspectivas feministas en su matriz pedagógica. Se puede observar todos los días en nuestros espacios de trabajo, estudio, en las noticias, como las estrategias de la crueldad, incluso teniendo leyes aprobadas, legitiman y reproducen la violencia contra los cuerpos, sobre todo los cuerpos pobres, racializados, feminizados; se intenta deshumanizar al otro/a, incluso convertirlo en enemigo (Segato, 2018) para no generar espacios de diálogo, de pensamiento colectivo, donde trazar líneas de encuentro, o construir caminos o soluciones colectivas que trabajen desde la posibilidad.

Desde el comienzo de la estatización, la imbricación de violencias persigue a los cuerpos feminizados y les obliga a plegarse a ciertas normas de convivencia que oprimen y además no posibilitan el encuentro, de hecho muchas veces lo banaliza y hasta deslegitima. Los círculos de mujeres que iniciaron el movimiento feminista, ya observaban similitudes en las historicidades propias y a partir de allí se desplegaron pensadoras, escritoras y militantes de la equidad pero también de la destrucción de un paradigma que limita la producción colectiva, y bombardea constantemente, de formas cada vez más sutiles el “deber ser”; como bajar de peso en un mes con una fórmula mágica de ozempic - sumate al mundo de las criptomonedas y sé tu propio jefe - tips para conseguir el Clean Look - hace fila virtual para conseguir tu entrada. Todos y todas terminamos cayendo rendidas ante el despliegue monumental de estas estrategias que están pensadas para generar una sensación de FoMo (fear of missing out) que traducido sería miedo a perderse de algo por no participar. ¿Pero de qué? ¿A qué costo? Según PubMed (2021) “El FoMO incluye dos procesos: primero, la percepción de perderse algo, seguida de un comportamiento compulsivo para mantener estas conexiones sociales.” (sp.) Algo que a largo plazo puede desencadenar situaciones de riesgo en salud mental, y configuran una estrategia actualizada del capitalismo mediante las redes sociales, que sigue alimentando formas violentas de ver los cuerpos, de vincularnos sexoafectivamente, de disfrutar planes que no incluyan consumir.

Segato (2018) propone una línea de pensamiento a la cual llama “*pedagogías de la crueldad*” donde enumera todas aquellas formas en donde el patriarcado ha permeado en las sociedades desde la colonización. La autora explica que desde la jerarquización inicial en la colonización, el patriarcado ha escalado en niveles de violencia y hace un riguroso análisis de estas formas de violencia. “Llamo pedagogías de la crueldad a todos los actos y prácticas que se enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad, en cosas” (Segato, 2018, p.11). Nos invita a reflexionar acerca de cómo este tipo de paradigma donde se rige desde la violencia, opera funcional al sistema capitalista en todas sus expresiones.

Además, menciona que “cuando hablo de una pedagogía de la crueldad me refiero a algo muy preciso, como es la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, mensurable, vendible, comprable, y obsolescente como conviene al consumo en esta fase apocalíptica del capital.” (Segato, 2018, p.11) Estas prácticas hacen de los cuerpos un territorio de conquista que obtura el goce y el tiempo libre, y que promociona la descalificación, la violencia en todas sus expresiones, y la legítima. Se enlaza en cada decisión política que se toma, porque como ya he mencionado anteriormente, el estado se sostiene en la matriz patriarcal. Por lo tanto, dentro de las políticas pensadas para el cuidado, también se reproducen las violencias patriarcales que obturan el desarrollo de *otras pedagogías*.

La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad y con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora. La crueldad habitual, es directamente proporcional a formas de gozo narcisístico y consumista, y, al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros. (Segato, 2018, p. 11)

Las pedagogías de crueldad se entienden entonces, como un entramado de violencias misóginas, racistas, sexistas, como resultado de un proceso que se intensifica desde la

colonización de las Américas, decanta incluso institucionalmente, y que finalmente pone los cuerpos de las mujeres como receptorio último de todas sus formas de violencia.

Escribiendo estas líneas un día cualquiera de la semana, surgen varias noticias escalofrantes sobre femicidios e infancias que fueron violentadas de formas espantosas. Destacaré dos por el nivel de afectación que me atravesó en este momento; la primera sobre violencia vicaria en Soriano, Uruguay, y el segundo en Argentina con vínculo explícito en nuestro país: un doble femicidio y secuestro de un niño. El segundo ocurre con expresión máxima de violencia (femicidio) contra la ex pareja y su ex suegra, donde a posteriori secuestra a su hijo e intenta ingresar nuevamente a Uruguay. Esta persona, quien dirigía una página en X (ex twitter) llamada Varones Unidos, desplegaba un discurso antifeminista, violento y que (in)creíblemente justificó el primer hecho que mencione anteriormente, de violencia vicaria. Los colectivos feministas se agotaron de denunciar esta página, intentaron tomar medidas de protección para las infancias y las mujeres, pero nuevamente, aunque este varón se expresó públicamente y legitimó la violencia hacia las mujeres, no fue suficiente, no fueron escuchadas. Incluso en el parlamento uruguayo se le dió a esta persona espacio y un micrófono en una conferencia. Solicitado por una parlamentaria del partido político Cabillo Abierto, concurre a hacer alegatos para la reglamentación de la ley de tenencia compartida (N°20141) la cual exigiría coparentalidad y revinculación a niños, niñas y adolescentes con referentes varones denunciados o con perimetrales contra sus madres. Lo que me interpela (y me enoja) en estas noticias es que en nuestro país existen políticas de protección a las infancias y a las adolescencias que deberían garantizar su seguridad, pero en estos casos donde están? ¿A quién están protegiendo? Siento que el estado hace un corrimiento, una lavada de cara donde “aquí nadie es culpable” o como se expresaron algunos “todos somos culpables”, pero me pregunto, aquellas políticas que deberían ser de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad como lo son las adolescencias, no tienen ninguna responsabilidad?

Resueno con esta noticia y enseguida la enlace con las cantidad de videos que en su momento me mostraron las adolescencias del centro juvenil en sus tiempos libres. En estos videos de plataformas como Tik Tok se veían peleas de varones con machetes, cuchillos o armas mostrando muy explícitamente como se lastimaban; los adolescentes varones mientras me los mostraban se reían y sentí que esperaban de mí, una reacción. Les consultaba, de donde sale esto? Y sus respuestas eran del estilo “eran vecinos/ amigos y se desconocieron”, “pasó en una villa en Argentina/Brasil”, “¡fua mirá esa arma!” y seguían con relatos de lo que harían si tuvieran acceso a un arma así o donde usarla. Todo en contexto de “video gracioso” que circula libremente en la plataforma.

Siendo el centro juvenil un espacio de convivencia de las adolescencias, me interpeló el hecho de que estas expresiones de extrema violencia se tomen con tanta naturalidad, y más allá de que están expuestas a situaciones violentas, o las generen, debemos tener un espacio pensado desde la política social de interpelación o de discusión para erradicar y condenar estos discursos y prácticas. Poner el foco en apuntalar aquellas políticas de cuidado que sostengan a las adolescencias, porque como ya se ha establecido anteriormente, de ellas es que se catalogan después los peligros/delitos.

El malón de información regada por los medios de comunicación o las redes sociales que exponen y explotan hasta el hartazgo las situaciones de violencia, encuentran un espacio nuevo para ejercer violencia real y simbólica; incluso en aquellos delitos tipificados como feminicidios, donde usualmente se revictimiza a las mujeres y las ofrecen al escarnio público, y a nociones adjudicadas muchas veces por los mismos medios que difunden la información. No tenemos ni un aliado.

En una de sus producciones escritas sobre femicidios en México, Segato (2013) relata con profunda conmoción que “ la crueldad y el desamparo de las mujeres aumenta a medida que la modernidad y el mercado se expanden y anexan nuevas regiones” (p.72) trayendo también la noción del femicidio como “síntoma de la barbarie del género moderno”(p.71), en

donde la violencia es “exfoliadora hasta dejar solo restos”(p.72) y no puedo estar mas de acuerdo. Es una violencia ancestral e histórica que se fundamenta en todas las demás formas de violencia. Estas son aprehendidas y reproducidas por aquellas instituciones que deberían garantizar los cuidados, entonces me pregunto de qué forma abrir la discusión para evitar caer en estas pedagogías obsoletas, para poder trabajar asertivamente con las adolescencias de hoy?

Según Noelia Correa (2023), la noción de imbricación de opresiones integra una especie de entramado de estructuras de desigualdad, de clase, de raza y género, de manera que se interrelacionan e intervienen unas sobre otras, y sobre las cuales se reproducen las condiciones históricas, socio-económicas y políticas regionales, trasladándose a condiciones y experiencias de vida concretas; estructuras que “se desprenden del capitalismo (desigualdades de clase), de la colonialidad (desigualdades étnico-raciales) y del patriarcado (desigualdades de género y por disidencias sexuales)” (Correa, 2023, p. 100). Enlazando las nociones de ambas autoras, es que comienzo a encontrar una ruta posible para entender las formas en las que se nos inscriben las violencias en el cuerpo, y cómo desprendernos de ellas para ejercer un rol de referencia frente al colectivo de adolescencias.

Siendo el centro juvenil un espacio de socialización, de educación, me pregunto: de qué manera hacer un corrimiento de paradigma que promueva la ternura, la empatía, el cuidado, frente al tsunami de violencia que nos envuelve cotidianamente? *La ternura* pensada desde la posibilidad de operar diferente, como facilitadora de encuentro, y puntapié inicial del pensamiento. *La empatía* como *potencia*, que inherente a cada una de nosotras, se inscribe como alternativa, más allá del uso bardo de la palabra que actualmente como término se encuentra algo manoseado. *El cuidado* como proyector de posibilidades para la vida adulta, que nutre afectivamente e incluso, si lo desmenuzamos como herramienta, brinda claridad para tomar decisiones.

Habitando Las Posibilidades

Para intentar combatir esta marea de violencias Segato (2018) nos propone otras posibles formas a las que llama contra-pedagogías de la crueldad, que de alguna manera sean “capaces de rescatar una sensibilidad y vincularidad que puedan oponerse a las presiones de la época” (p.15)

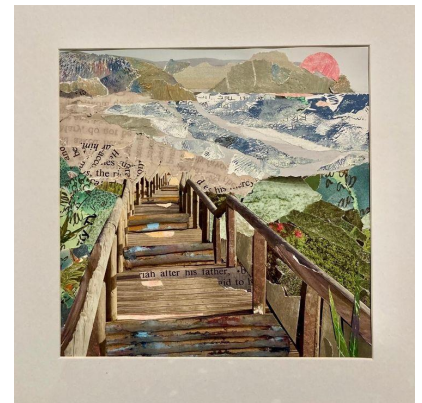
En primer lugar, la contrapedagogía del poder, y por lo tanto del patriarcado, donde se contraponga a “los elementos distintivos del orden patriarcal: mandato de masculinidad, corporativismo masculino, baja empatía, crueldad, insensibilidad, burocratismo, distanciamiento, tecnocracia, formalidad, universalidad, desarraigo, desensibilización, limitada vincularidad” (p.15) En este sentido, deconstruir todo lo que inviste a las nociones patriarcales, el cual se traduce como “la primer pedagogía del poder” (p.15) que según la autora, fue la primera noción de jerarquía y ha ido mutando con el tiempo.

En segundo lugar, propone tomar la experiencia histórica de las mujeres y volcarla a una politicidad en clave femenina, de arraigo comunitario y colectivo, que permita “pensar y actuar colectivamente” (p.15) una política próxima a la comunidad, “invertida en el proceso más que en el producto; y sobre todo solucionadora de problemas y preservadora de la vida en lo cotidiano” (p.16).

En tercer lugar, romper con la violencia de género intra-género, el *mandato de la masculinidad* aprendido en la familia. Una apuesta a que los varones comiencen a enunciar su sufrimiento y se pueda dar un corrimiento de “la nefasta estructura corporativa de la fratría masculina” (p.16) porque son primeramente a quienes les imponen desde el nacimiento, un “manual” simbólico de formas concretas de ejercer violencias, y quien no lo siga, será condenado por los mismos varones (sobre todo de su propia familia). Por último, menciona que existen dos modelos de proyectos históricos en el mundo y que están en permanente tensión. Uno tiene que ver con el proyecto histórico de las cosas que ya he mencionado anteriormente, contrapuesto al proyecto histórico de los vínculos, que “insta a la reciprocidad, que produce comunidad” (p.16). Si bien, se piensa desde la alternancia de un proyecto con otro, la autora afirma que “solamente un mundo vincular y comunitario

pone límites a la cosificación de la vida” (p.16). Dejar de atender lo vital como sistema de producción vendible, comprable, comparable. Habitar el futuro contemplado desde la horizontalidad, la producción común y el arraigo territorial situado.

De la mano del grupo Tramas comunitarias Tommasino et al (2023), se podría decir que estas nociones se sostienen y se logran articular, ya que consideran que el capitalismo patriarcal “Es un sistema cuyo crecimiento se basa en la ilusión de autosuficiencia e individualizante del pensamiento moderno, negando la trama de interdependencia, y cuyo funcionamiento depende del trabajo invisibilizado, del trabajo reproductivo y/o de cuidados.” (p.59). El *proyecto histórico de los vínculos* es un camino posible, ya que articulando las tramas comunitarias para la sostenibilidad de la vida se “buscan organizar y garantizar la reproducción material y simbólica de la vida frente a la ofensiva capitalista neoliberal.” (p.59).



Estas propuestas aunque parezcan simples, abarcan las grandes directrices del feminismo decolonial, sin caer en existencialismos banales o discusiones huecas de sentido. Trata los temas de las discusiones del cambio de paradigma del último tiempo, y los conjuga, sin radicalizar las nociones, para así poder construir con ellas. Que importante la articulación de los y las profesionales con la comunidad, pero que importante también, escuchar a aquellas personas que habitan estos espacios simbólicos, para co-construir desde ese lugar, otro paradigma de las intervenciones.

Horizontes

En este último tiempo en nuestro país, existen estrategias de integración al debate comunitario donde las adolescencias toman mayor relevancia en la creación de dispositivos

de intervención, en donde se ven resultados claros de una apropiación de las PP articulada con la academia; es así que se presenta con un pequeño ejemplo el proyecto Promotores de Salud Adolescente, dentro del programa “Jóvenes con voz/s” de la campaña #NiSilencioNiTabú. Este proyecto como parte de sus finalidades intenta generar caminos para que las adolescencias promuevan hábitos y vínculos saludables, con especial atención al cuidado y la prevención. Lo destacable de este dispositivo, es que logra incorporar en la articulación y en la coordinación, personas experientes de la universidad y adolescencias, que encuentran un espacio para participar activamente.

Cabe destacar que sigue en proceso de construcción, ya que este año cierra su segundo ciclo, generando en conjunto con UdelaR, un material didáctico³ para el trabajo con grupos de adolescentes. Lo interesante de esta producción es que las mismas adolescencias que participaron en el armado de este recurso, luego fueron quienes en conjunto con el equipo de adultos y adultas del centro Casavalle, pudieron llevar adelante la presentación y la coordinación del juego, en el plenario de cierre con adultos y adultas invitadas, de varias instituciones de la UdelaR y de otros programas del Mides e Inau.

Quisiera destacar un momento que, si lo pienso, me moviliza hasta hoy, porque es justamente el porqué insisto en que estos caminos o pequeñas decisiones que tomamos, realmente generan ecos en las adolescencias. En el espacio de cierre del proyecto, realizado en el salón 2 de la Intendencia de Montevideo, se generó una instancia de presentación llevada adelante por los y las adolescentes del CJ Casavalle y también fueron quienes iniciaron una dinámica rompe hielo para la subdivisión de equipos. Además, realizaron las preguntas y coordinaron la dinámica con ayuda de algún referente por subgrupo, aunque aquí lo destacable es la apertura que tuvieron para escuchar a un grupo de adultas hablar sobre sus impresiones y resonancias. Noté un gran compromiso con la tarea y un disfrute por

³ Este material es una trivía, en la cual abordan temáticas divididas en ejes: Sexualidad Plena, Diversión Segura, Salud Mental, Participación, Desnaturalizando las Violencias. Además, colocaron logos aludiendo a distintas dimensiones en las cuales estas situaciones se podrían asociar: Tiempo libre, Instituciones, Proyecto de vida, Relaciones Personales y grupalidad.

el rol diferente del que suelen tener, como si “estar del otro lado” le diera un sabor distinto a la participación. Reflexiono a partir de esta oportunidad, y de varias otras, que las nociones de horizontalidad dentro del trabajo con adolescencias, es clave.

Me pareció necesario dirigirme directamente a las adolescencias siempre que tuviéramos que responder, ya que observe que no importa si son ellxs quienes coordinan, las miradas y las respuestas siempre terminan siendo para las personas adultas al momento de dar cuenta de alguna cosa. Esto que parece algo tan simple, fue destacado por una de las chicas que al cerrar el evento se acercó y me dijo “vos me caiste muy bien”, yo le respondí que ella para mi igual; aunque no fue explícito entiendo que el ser vista y reconocida en su rol de coordinadora generó un impacto distinto en ella. Destaco este momento porque siento que es por esta vía que las dinámicas que se generan para las adolescencias deben ser teniendo en cuenta sus impresiones aunque sea tarea nuestra analizar y habilitar estos caminos emancipatorios.

Con esta pequeña introduccion al sentido de dar luz a ciertos lugares de emancipacion, y habiendo hecho un primer acercamiento a las nociones de la mirada feminista decolonial, es que se presenta la discusion (o elementos que aportan a ella) de este ensayo que toma como experiencia principal para la reflexión el proceso de la práctica de graduación “Género, Salud y Comunidad” de la Facultad de Psicología, Udelar en 2024. En 2023, La Pascua genera un convenio de trabajo con el programa de Género, Sexualidad y Salud Reproductiva de la Facultad de Psicología, lo que posteriormente lleva a la creación de la práctica pre profesional “Género, Salud y Comunidad”. Desde ese momento, se comienzan a producir acciones para potenciar la integralidad de las propuestas del centro. La intervención como tal tiene lugar en el Centro Juvenil “El Ombú” de la Asociación Civil La Pascua, ubicado hace 33 años en el barrio La Cruz de Carrasco.

En mi tiempo como estudiante de práctica en El ombú, fui testigo de la creación del proyecto “Café de las Chicas”, un dispositivo que se creó a demanda de las adolescencias

feminizadas del centro juvenil. Este espacio, como ya se ha mencionado en este ensayo, es un dispositivo/taller que se inicia a pedido de algunas chicas del centro juvenil, enunciando que querían hablar de sexualidad y cuidados, dando a conocer un emergente que no estaba siendo cubierto por el centro. Las chicas se autogestionaron y hablaron con una tallerista que luego renunció, pero no sin antes dejar asentado con la coordinación del centro juvenil, la necesidad de armar un espacio de diálogo sobre el tema, y es así que la coordinación atiende esta demanda y contrata una educadora sexual con formación en teatro, Norina Torres. Más allá de que esta persona se distancia del rol de referente, atiende la demanda que le llega y la gestiona amorosamente. No por gestiones exigidas por el centro, sino por convicción propia del abordaje en trama comunitaria. A partir de esto reflexiono que no ha de ser muy complejo tener apertura para co-gestionar estas demandas, pero que muchas veces se obturan por nociones instituidas del centro, tiempos que no llegan, personas que se van y rompen el tejido que tanto trabajo costó entramar. ¿Qué hacemos con los movimientos que se dan a nivel del equipo, por las razones que sean, para que no perjudiquen a las adolescencias? Nos hacemos cargo.

En este caso, destaco que el pedido fue recibido y dirigido asertivamente, dando la posibilidad a estas chicas de poder expresar sus dudas e inseguridades acerca de sus propios procesos, iniciando su vida sexual. Recuerdo acompañar estos talleres e irme asombrada de la cantidad de información que manejaban algunas y como con ternura y paciencia fueron desenmarañando los mitos que usualmente surgen acerca del desarrollo menstrual y sexual de las adolescencias. Con dinámicas de plástica, mapas conceptuales, bitácora de los encuentros, y juegos de rol se fue armando un grupo, un colectivo, que estaba trabajando y aprendiendo en conjunto. Norina, quien articulo magistralmente este espacio con materiales didácticos y aportando desde su propia experiencia, logra armar un exitoso dispositivo co-producido, el cual evolucionó positivamente de un puñado de chicas que lo inicia, y luego ampliando la cobertura a todas las chicas del centro, generando además un material audiovisual humorístico donde se registran algunas temáticas trabajadas.

Esta ejemplificación no es un caso aislado ni algo difícil de articular, simplemente hay una perspectiva feminista de intervención en clave comunitaria que pone en la misma línea varios aspectos del cuidado para las intervenciones, el cual entiendo es clave: tipo de dispositivo (taller), espacio donde se lleva adelante (local ambientado y *ritual del café*) y un abordaje co-producido con las adolescencias.

Se generó un círculo de escucha y recepción a las demandas que fueron surgiendo del colectivo, lo cual en psicología (o tramas) comunitaria se entiende como proceso mismo de intervención. Lo que facilita el acercamiento y la disponibilidad de las adolescencias para abrir el diálogo más cómodamente, un espacio donde sienten que sus voces son valoradas y escuchadas. Una producción común, que habilita nuevas formas de vincularnos entre pares, adultas, con la institución, etc.

(...) vengo trabajando hace pila con estos grupos de mujeres que me parece que son fundamentales, porque crean las condiciones de confianza y seguridad para poder hablar de temas delicados, íntimos que creo y estoy convencida porque mi práctica así lo afirma, salen específicamente, cuando estamos entre mujeres. También les pasa lo mismo a las masculinidades, que hay cosas que tienen que ver justamente con el patriarcado, con el machismo, por las estructuras de género que nos atraviesan... que también, salen en esos espacios donde nos encontramos solas. Nos atraviesan muchas violencias y creo que nos sentimos mucho más cómodas, hay que encontrar esa comodidad y confianza, que se trabaja en el propio espacio (Norina Torres, comunicación personal, 30 junio 2025)

Además, se pensó específicamente en el espacio físico de la intervención como otro facilitador, en donde tener privacidad para los planteos que puedan surgir, ya que hay diversas experiencias de la sexualidad y pueden surgir nociones dentro del espectro que son complejas de enunciar, de escuchar y de sostener. Por lo tanto dentro del tiempo destinado al taller, se pensó con las consideraciones necesarias para abrir el debate, poder sostener las

inquietudes, trabajarlas, y luego darle un cierre apropiado. Si esto no es cuidado, a donde estamos mirando?

Aunque al inicio se debieron adecuar estas instancias al tiempo de las adolescencias y su participación, cada semana fue tomando mayor relevancia hasta ser un día muy esperado por las chicas. Algunas incluso asistían al centro ese día, exclusivamente por esta actividad. El taller como dispositivo que ocupa un solo día en la semana, propagó el interés más allá de este espacio, y fue calando en la cotidianidad de ellas, pensando sobre que iban a conversar la siguiente semana, si tenían que llevar algún material preparado o si habían compañeras nuevas que debieran poner al día. Retomando a las autoras de Tramas comunitarias lo que en este sentido sería una “mirada latinoamericana de lo común” (p.62) los vínculos contruidos en esta interdependencia, tienen más significado, más peso en la vida cotidiana. Sostienen la vida y la reconfiguran desde el cuidado y el reconocimiento. Pienso, en que es un acierto para todas poder contar con círculos de diálogo entre mujeres.

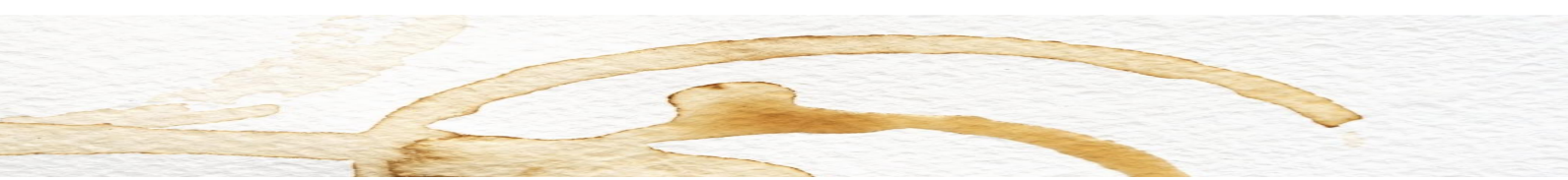


El último aspecto que quisiera destacar del dispositivo, es el *ritual del café*. Este es un aspecto del cuidado de las adolescencias que no hay que pasar por alto, ya que generó diversas interacciones entre algunas personas que no conversaban juntas fuera de este espacio, pero además coloca en medio una infusión caliente que endulzada, da la sensación de bienestar y calidez, por lo tanto el taller se convierte en más que una charla amena y desestructurada que luego si, se transforma en una significación teórica o abre el debate. Para las docentes del equipo de Tramas comunitarias, Tommasino et al, (2023) “se trata de una diversidad de formas de producción de lo común que se generan en un devenir permanente y contingente, sostenido en tramas comunitarias que articulan singularidades y que son necesariamente colectivas.” (p.62). Enramados de acciones y decisiones políticas pensadas para el desarrollo pleno de la vida comunitaria con participación directa y autogestionados. Insisto en que este camino es posible. De hecho, a

partir de este taller donde participaban solo las chicas, se generó un interés por parte del equipo masculino del CJ y propusieron en el mismo tiempo destinado para ese taller, una intervención paralela sobre masculinidades.

“Volvieron y para mi fue muy grato, porque el equipo me transmitió que algunas vienen solo y exclusivamente al espacio de las chicas. Esto surge en una charla explícitamente con la coordinación, esta entidad también la tiene el espacio de los varones que hay gurises que vienen únicamente por este espacio, osea... la necesidad de tener un espacio de estas características!” (Norina Torres, comunicación personal, 30 junio 2025)

En este sentido, se puede apreciar cómo este taller generó la posibilidad de tener un dispositivo propio para los varones del CJ y con la articulación de los educadores, poder dar cauce a las expresiones de masculinidad que generan violencia y la reproducen. No obstante, es muy diferente la noción por la cual se abre este segundo dispositivo, pero no quería dejar de mencionar que estos espacios son necesarios, incluso para la reflexión sobre las propias prácticas, tanto de las adolescencias con sus vínculos, como las de las/os educadores con ellos y ellas. Pensar en cómo una se gestiona frente a diversas situaciones cotidianas dentro del centro juvenil y que otras posibles formas podrían surgir, que tienen el potencial de ser más asertivas.



Consideraciones Finales

“Me parece que para ellas es un lugar de escucha y de confianza, que pueden expresar lo que les pasa, que (la palabra) va circulando y que este año ha sido en algunos momentos caóticos y en otros se ha generado unos lugares muy lindos de la escucha, que son necesarios. Para mi es un placer ir y compartir con ellas, que me pidan temas y creo que está instaurado que es un espacio donde pueden plantear sus dudas, plantear diferentes temáticas y vamos a tratar, al menos yo desde mi rol de tallerista, darles el espacio a que esas cosas se hablen y se discutan.” (Norina Torres, comunicación personal, 30 junio 2025)

Luego de realizar la revisión bibliográfica y enlazarla con las experiencias de la práctica pre-profesional, además de las experiencias que he transitado por diferentes espacios de la vida comunitaria, me quedo con las posibilidades.

Aquellas que permiten abrir espacios de diálogo y de disfrute por el tiempo de calidad compartido y con las miles de experiencias que hicieron de este camino, uno más amorosamente transitable. Adhiero a aquellas pensadoras de la ternura como potencia revolucionaria que atraviesan las nociones de lo instituido y brindan caminos posibles para un mejor y un serio acompañamiento integral.

El documento “Perfil de centro” contiene varias directrices sobre cómo llevar adelante el proyecto, aunque no incluya nociones explícitas, pero que sostengo podría incluir estos aspectos del cuidado de las adolescencias para que las intervenciones se invistan de una perspectiva que no reproduzca las violencias patriarcales/institucionales, por no decir que se incluyan *otras pedagogías* que sí son posibles. Este tipo de dispositivos donde se facilitan encuentros interdisciplinarios, urgen en la actualidad, donde existen políticas públicas pensadas desde la interdisciplina pero que en la cotidianidad se hacen insostenibles ya que los emergentes acaparan las acciones de los equipos y obturan otro tipo de abordajes. “ (...) la visión de mundo que se les enseña a les jóvenes tiene repercusiones sobre cómo se ven a sí mismos y a otros que no comparten sus mismas identidades. La internalización de estos

mensajes continúa, muchas veces sin cuestionarse, hasta que les estudiantes llegan a la universidad” (Santiago, 2023, p. 221)

El Estado uruguayo aún tiene un gran debe con las adolescencias de este país, donde existen equipos trabajando en el territorio, atendiendo constantemente los emergentes o “apagando incendios”, donde no existen espacios de reflexión sobre el trabajo comunitario, más allá de las reuniones mensuales donde se atienden asuntos de toda índole y el tiempo... nunca es suficiente. Sin embargo, hay colectivos que siguen trabajando por crear espacios que caminen hacia otro paradigma, por ejemplo: el estado uruguayo lanza en este ciclo de gobierno, la agenda 2030 con foco hacia la equidad y el desarrollo sostenible, lo cual no existiría en agendas políticas sin el desarrollo de epistemologías feministas que trabajan por visibilizar la importancia de ello. Según Monica Xavier, directora de InMujeres en el marco de la presentación oficial de la Unidad Especializada en Género (UEG) del Instituto Nacional de Estadística (INE) "La defensa de los derechos humanos, la integralidad, la transversalidad de la perspectiva de género y la rendición de cuentas son elementos que deben estar ínsitos en la política pública" (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES] 30 sep 2025) y además agrega que "Este paso convierte a la perspectiva de género en un verdadero compromiso de Estado" (MIDES, 30 sep de 2025). Si bien no garantiza explícitamente cómo influye en la experiencia concreta de las adolescencias, se entiende como un lineamiento pensado desde las políticas sociales, para el cuidado de ellas y sus familias. Cualquier movimiento del estado que se genere en relación a este aspecto, me parece un acierto. Quizás elijo posicionarme desde la posibilidad, pero no de una manera naif sino, sacándole el jugo a lo que podamos, como podamos y con lo que nos ofrece las posibilidades de este territorio. Pienso que es una suerte que sea Uruguay.

Aurora Santiago (2023) desde Puerto Rico nos acerca una reflexión altamente congruente con la que aquí se intenta, “Una pedagogía feminista decolonial, que es también antirracista, devela los procesos históricos (pasados y presentes) de jerarquización y de violencia y opresión racializada, y a su vez apunta hacia otras formas de ser, saber y relacionarnos,

ancladas en prácticas colectivas (Espinosa et al. 2017).” (p.222). La salida es colectiva y de producción común. Además, Santiago (2023) menciona que desde su experiencia, las intervenciones de extensión universitaria, desarrollan niveles de solidaridad (p. 221) en clave de trabajo colectivo y de organización social, en conjunto con los grupos de la comunidad. Es por estas vías que encuentro una especie de confort, una bocanada de aire fresco latinoamericano.

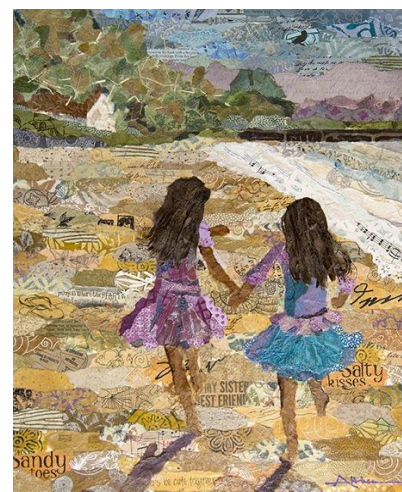
Es importante destacar que no soy ajena a las cuestiones edilicias, económicas y de sentido que se tienen que dar para crear esta constelación de condiciones que posibilite pensar las intervenciones desde la promoción de vínculos más horizontales y emancipadores para las adolescencias; lo cual no puede darse sin antes evaluarnos a nosotras mismas como referentes de estos espacios y primeras receptoras de sus demandas. ¿Cómo articular un dispositivo de intervención, sin antes tener una mirada abierta a aquellos pedidos o manifestaciones que las adolescencias traen al centro? O, pensando en el tipo de abordaje que se exige desde el marco normativo de las políticas sociales, existe la posibilidad de trabajar en el proyecto de vida de estas adolescencias más allá de lo educativo/laboral? ¿Qué lugar tiene la vida comunitaria en las dinámicas institucionales que operan desde esta mirada capitalista/productivista de las cosas?

Según las autoras del Grupo Integral de Tramas comunitarias Tommasino et al, (2023) “Las perspectivas feministas nos permiten transitar desde la noción de comunidad hacia la producción de lo común sostenida en entramados comunitarios y jerarquizando la clave de la reproducción, así como la interseccionalidad entre distintas formas de desigualdad y dominación (...)” (p.57) por lo tanto se hace necesario, sino urgente, incorporar en los distintos niveles institucionales de intervención con adolescencias, perspectivas actualizadas para el análisis, dando pie a la construcción colectiva y a la recuperación de espacios simbólicos que sistemáticamente son desestimados por el capitalismo patriarcal. El feminismo decolonial en conjunto con el abordaje de tramas

comunitarias, hacen de las intervenciones un espacio de cuidado en sí mismo, algo que quizás las adolescencias del Uruguay de hoy, necesitan más que nunca.

“(...) me interesa que las gurisas también puedan encontrar un lenguaje artístico para poder sacar todo lo que vayan procesando y poder compartirlo, un paso que me parece fundamental en estos tipos de experiencias.” (Norina Torres, comunicación personal, 30 junio 2025)

Pensar la vida como un entramado de decisiones, deseos, caminos y personas que nos acompañan en nuestros tránsitos formativos y que dejan huella. Está en nosotras como referentes pensar si los tipos de huellas que construimos son desde la amorosidad y la empatía. Al menos desde este humilde lugar, espero conmover en algún aspecto o generar identificaciones que permitan hacer movimientos dentro de las prácticas. No desestimando nuestras historias y los estilos de intervención que nos hacen diferentes, sino justamente pensando en ensamblarlos, armar un collage de experiencias que den ejemplos nuevos, más amorosos y empáticos con las demás y que enriquezcan los tránsitos de las adolescencias con las que trabajamos. Imaginar y ensayar, para eso también es la vida.



REFERENCIAS*

* Dada la necesidad de realizar este trabajo con normativas APA 7 se colocan las referencias correspondientes, sin embargo considerando el estilo del mismo y las nociones de invisibilización de las producciones feministas a lo largo de la historia de la academia, dedico estas referencias con nombres y apellidos de las autorías.

Aguirre, Rosario. Batthyány, Karina. Genta, Natalia; y Perrotta, Valentina .(2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. (50), 43-60.

<https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1427>

Aguirre, Rosario.(2024). Cuidados en agenda : género, trabajo y uso del tiempo. CLACSO

<https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=3224&c=24>

Alfaro, Jaime. Sánchez, Alipio; y Zambrano, Alba.(2012). *Psicología comunitaria y políticas sociales: Reflexiones y experiencias*. Paidós

Álvarez, Brian. Santos, Melany; y Visconti, Elisa.(2018) La modalidad de intervención Centro Juvenil en el contexto actual de la adolescencia en Montevideo. *XVII Jornadas de Investigación: a 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos ¿libres e iguales?*. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales.

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22415>

Banchero, Santiago.(2014) *Adolescencia a través de los tiempos : problematizando la adolescencia actual*. [Trabajo final de grado]. Universidad de la República. Facultad de Psicología. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5415>

Blanco Falero, Rossana. (2012). Los centros juveniles en Uruguay: Políticas públicas, adolescentes e interdisciplina. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 9(28), 55-69. www.psicopol.unsl.edu.ar

Comisión Nacional de Educación No Formal (CONENFOR).(2016). Área de Recreación, Ocio y Tiempo Libre.

<https://www.conenfor.edu.uy/innovaportal/v/5025/16/mecweb/documentos?topmenuid=5025%C2%A0leftmenuid=o>

Correa García, N. (2023). Imbricación de opresiones: una perspectiva de análisis para pensar el trabajo. *Revista Calarma*, 2(3), 99–120. <https://doi.org/10.59514/2954-7261.3190>

Demirdjian, Stephanie. (13 de octubre) Del antifeminismo al doble femicidio: Pablo Laurta, Varones Unidos y los discursos de odio. *La diaria*.
<https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2025/10/del-antifeminismo-al-doble-femicidio-pablo-laurta-varones-unidos-y-los-discursos-de-odio/>

Facultad de Psicología Universidad de la República. (2024, noviembre 1). *Tramas antipatriarcales por lo común: ritmos, escalas y horizontes*. [video] Youtube.

 Conferencia "Tramas antipatriarcales por lo común: ritmos, escalas y horizonte..."

Fernández, Ana María. (1999). *Instituciones estalladas*. Eudeba.

Gupta, Mayank. Sharma, Aditya. (2021). *Miedo a perderse algo: una breve descripción de su origen, fundamentos teóricos y relación con la salud mental*. PubMed Central.
[Fear of missing out: A brief overview of origin, theoretical underpinnings and relationship with mental health - PMC](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37444444/)

Gutiérrez Castro, Yamila. (2023) *Adolescencias y propuestas socioeducativas. Reflexiones en torno al programa Centro Juvenil de INAU en el departamento de Soriano* [Tesis de Grado]. Universidad de la República. Facultad de ciencias sociales.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/44371>

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.(2024, julio 24). *Perfil centro juvenil*

(Resolución N° 1847/2024, Expediente N° 55771/2020).

<https://www.inau.gub.uy/adolescencia/centros-juveniles>

Méndez, Barbara. (2022) *La pregunta sobre el ser: El intento de autoeliminación como conducta de riesgo en el proceso de subjetivación adolescente, y su respuesta institucional desde el sector salud*. [Trabajo final de Grado]. Universidad de la República. Facultad de Psicología. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/34805>

Ministerio de Desarrollo Social. (2021, agosto 6). Centros Juveniles

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/8965>

Ministerio de Desarrollo Social. (2025, septiembre 30). *INE presentó su Unidad*

Especializada en Género: un paso clave para la igualdad en las políticas públicas.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/ine-presento-su-unidad-especializada-genero-paso-clave-para-igualdad>

Ministerio de Educación y Cultura Dirección de Educación. (2006). *Educación no formal: Fundamentos para una política educativa.*

Ministerio de Educación y Cultura.(2013, octubre 1). Decreto funcionamiento.

<https://www.conenfor.edu.uy/innovaportal/file/41238/1/decreto-funcionamiento-conenfor.pdf>

Monestier, Felipe. Rossel, Cecilia.(2021). Uruguay 2020: El despliegue de la agenda de centro derecha en contexto de pandemia. *Revista ciencia política*, 41(2), 401- 402.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000119>

Monetti Rey, Sofía.(2023). *Producir lo común: del movimiento de los cuerpos en*

intervenciones estatales. [Tesis de maestría] Universidad de la República.

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/46970>

Reyes, Angela.(2025, septiembre 16). Estaba denunciado, secuestró a sus hijos y los mató: cómo un caso de violencia vicaria en Uruguay reavivó un debate urgente. *CNN Latinoamérica*.

<https://cnnespanol.cnn.com/2025/09/16/latinoamerica/uruguay-violencia-vicaria-origen/>

Santiago, Aurora. (2023) Deconstruimos la educacion patriarcal desde el lente feminista construyendo una ed. liberadora en clave antirracista, feminista y decolonial. *Centro Journal*, 35(2), 203-225.

<https://observatoriopr.org/download/centro-journal-vol-xxv-number-2-summer-2023-deconstruimos-educacion-patriarcal-feminista/>

Segato, Rita. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Prometeo Libros.

Segato, Rita. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros

Tenenbaum, Gabriel. (2020) *Vidas castigadas. Historias de adolescencias detectadas por los sistemas de justicia de Montevideo y Ciudad de México*. Universidad de la República.

Tommasino, Natalia. Osorio-Cabrera, Natalia. Rodríguez, Alicia. Cardozo, Dulcinea; Y Viñar. Ma. Eugenia (2023) “Tramas comunitarias para la sostenibilidad de la vida: articulaciones epistemológico-político-afectivas para pensar lo sociocomunitario” en Alicia Rodríguez, Ana Carina Rodríguez, Betty Weisz, Daniela Osorio-Cabrera,

Gabriel Picos, Gabriel Soto, Leticia Folgar (Ed), *Experiencias Sociocomunitarias en extensión universitaria: diálogos inconclusos*.(p.55-68). Universidad de la República. Facultad de Psicología

Uruguay (2009, enero 16). Ley N° 18437: Ley general de Educación

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Uruguay (2012, octubre 30). Ley N° 18987: Ley sobre interrupción voluntaria del embarazo.

Ley del aborto <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>

Uruguay (2013, mayo 9). Ley N° 19075: Ley sobre aprobación del matrimonio igualitario

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013>

Uruguay (2017, octubre 18). Ley N° 19538: Modificación de los art. 311 y 312 del código penal, relacionados con actos de discriminación y femicidio

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19538-2017>

Uruguay(2018, enero 9). Ley N° 19580: Ley aprobación de la ley de violencia hacia las mujeres basada en género. Modificación a disposiciones del código civil y código penal. Derogación de los arts. 24 A 29 de la ley 17.514

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Uruguay (2018, noviembre 7). Ley N° 19684: Ley sobre aprobación de la ley integral para personas trans. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>

Viñar, Marcelo. (2-3 noviembre de 2013). *No sé si escogí el tema o me lo asignaron.*

Adolescencias y el mundo actual. En un coloquio sobre la Función del Psicólogo del tercer milenio [Conferencia]. 1er Coloquio internacional sobre culturas adolescentes.

Subjetividades, contextos y debates actuales.

<https://www.coloquio.sociedadescomplejas.org/pdfs/PDF-URUGUAY/VINAR-Marc-elo-No-se-si-escogi.pdf>

ANEXO



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Norina Torres Paz, acepto participar en la entrevista a realizar por Karen Gómez Aguirre el 30 de junio de 2025 en el marco de la realización de su trabajo final de grado (TFG) en la Facultad de Psicología, de la Universidad de la República (UDELAR). Como participante, responderé a 10 preguntas en relación a mi trabajo en Centro Juvenil El Ombú, dentro del espacio taller "Café de las chicas" en el segundo semestre del pasado año (2024).

Declaro que:

Acepto que fragmentos de la entrevista realizada por Karen Gómez Aguirre el 30 de junio de 2025 en el marco de la realización de su TFG sean utilizadas en el mismo, para que luego sea publicado en la plataforma colibri.

Expresando mi consentimiento, firmo este documento, en la fecha 27/06/25 y en la ciudad Montevideo.

Firma de la participante

Aclaración de firma

Norina Torres

Firma de la entrevistadora

Aclaración de firma

Karen Gómez